



Procedimiento para registrarse como usuario investigador en el sistema de reservas de la Biblioteca de las Artes.

La Biblioteca de las Artes facilita espacios de lectura, desarrollo e investigación a la ciudadanía que se dedica a esta actividad o requiere calificarse como investigador, para lo cual deberá estar autorizado como tal en los sistemas informáticos de la biblioteca a fin de poder reservar los espacios necesarios. Para ello debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar documento de identificación, cédula de ciudadanía o pasaporte.
- Presentar carta de la Institución que avala el proyecto o carta de intención para desarrollo de un proyecto de investigación.

Procedimiento

➤ Investigador.

- ✓ Llenar el formulario de google <https://forms.gle/b6SVtKYhEuJcAZa8A> y subir la documentación solicitada en formato pdf en cada sección que corresponda.
- ✓ Acceda al sistema (<https://web30.uartes.edu.ec/reservas/>).
- ✓ Cuando se le solicite las credenciales de acceso, realícelo en la sección de “Investigador autorizado” mediante su cuenta Gmail. Esto permitirá crear su usuario, pero aún no se autorizará su acceso hasta revisar su información.
- ✓ Espere la confirmación de registro como investigador y podrá hacer uso del sistema para reservar espacios o estudios de investigación mediante la reserva en línea como “investigador autorizado”.